



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 de Junio de 1974. -

446/74

Expte. N° 758/73

VISTO:

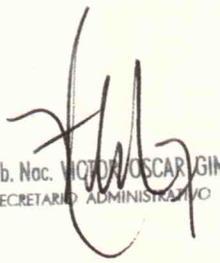
La renuncia del señor Jacobo Regen elevada por el Instituto de Arte y Foll
klore y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Jacobo REGEN, al cargo de Secretario del Instituto de Arte y Folklore de esta Universidad, Clase A - Categoría V, a partir del 10 de Junio en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Conl. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR